



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes

Secretaría

**COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA**

CARPETA N° 733 DE 2020

ANEXO I AL
REPARTIDO N° 247
NOVIEMBRE DE 2020

TERESITA CAZARRÉ EGUREN

Designación al Jardín de Infantes N° 128 de la ciudad de Melo,
departamento de Cerro Largo

Informe

XLIX Legislatura

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

I N F O R M E

Señores Representantes:

La Comisión de Educación y Cultura recomienda a los señores Diputados aprobar el proyecto de ley por el que se designa al Jardín de Infantes N° 128, ubicado en la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo con el nombre de "Teresita Cazarré Eguren".

Teresita Cazarré Eguren, fue una maestra de Educación Inicial, nacida el 8 de julio de 1944 en la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo, falleciendo el 26 de marzo de 1989, a la edad de 44 años. Estudió Magisterio en el entonces Instituto Normal de Melo y en el año 1969 se trasladó a Montevideo a realizar su especialización en Preescolares en el Instituto Magisterial Superior.

Fue una muy buena estudiante y además de los estudios curriculares, hablaba varios idiomas, entre ellos, inglés, francés y portugués, le gustaba la escritura y la música, de ahí toda la riqueza de su poesía.

Teresita Cazarré Eguren ejerció la docencia en diferentes escuelas del departamento de Cerro Largo, dejando en cada una de ellas su marca peculiar de compañera solidaria, de cómplice de los niños, quienes sentían una particular afinidad con ella, quien les infundía confianza y cariño.

En el año 1979 fue destituida, estando fuera de la docencia hasta el año 1985 en que fue restituida. Durante ese largo período alejada de las aulas, no dejó de estar cerca de los niños, fue titiritera y paseó su arte por escuelas y tablados. Tuvo dos programas infantiles en "La Voz de Melo" junto con otros maestros.

Se destacó por sus creaciones literarias y ensayísticas, obteniendo premios y menciones, tales como:

El Premio de la "Semana Universitaria" en el cincuentenario del Liceo Departamental de Cerro Largo, 1er. Premio (compartido) otorgado en el año 1962.

El Primer Premio por el "Ensayo sobre Artigas" de la Comisión Patriótica de Cerro Largo del Bicentenario del Nacimiento de Artigas en el año 1964.

Mención en el Concurso Cuentos para niños de COMAG (Cooperativa Magisterial) en el año 1978, por el cuento "Todos al País de las Maravillas".

Mención por el Ensayo sobre "La Leyenda Patria como afirmación de la Orientalidad" en el Concurso Club Unión de Melo llevado a cabo en el año 1979.

Docente creadora del Taller de expresión integral denominado "Mi taller".

Asimismo, dirigió dos obras de teatro para niños: "El rey que perdió la risa" y en "Mi Taller" la obra "La ronda del Gobernador con el Quijote y Sancho Panza" en la Sociedad Agropecuaria.

Abrazó las causas que creía justas, siendo una gran defensora de los Derechos Humanos.

En sus últimos años de trabajo en el Jardín de Infantes N° 128, decide publicar algunos de sus poemas en un libro que denominó "Cancionero de Juguete" con dibujos realizados por su compañera de trabajo Elizabeth Mango, libro que se terminó de publicar en forma póstuma por sus hermanas en el año 1989, reeditándose luego, en el año 2004.

Es recordada en el departamento de Cerro Largo como una persona que supo ganarse la simpatía y el reconocimiento a su dedicación desinteresada, tanto en su trabajo como docente, así como en su lucha por los Derechos Humanos, por su forma de sentir las necesidades de los demás y de resolverlas en forma colectiva.

En cierta oportunidad y en ocasión de la celebración del día del maestro, es dable recordar una frase a través de la que una Maestra, hoy también fallecida, la homenajeó diciendo: "Teresita, ninguna causa te fue ajena e hiciste tuyas las de todos".

La propuesta efectuada por la Dirección del Jardín de Infantes N° 128, cuenta con el apoyo del colectivo docente y no docente, la Comisión Fomento de padres, de vecinos, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Nobleza obliga hacer la aclaración, fue un proyecto de ley presentado por los señores Representantes Nacionales por el departamento de Cerro Largo, José Yurramendi y Alfredo Fratti.

En definitiva, la Comisión de Educación y Cultura recomienda designar al Jardín de Infantes N° 128, ubicado en la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo, con el nombre de "Teresita Cazarré Eguren".

Sala de la Comisión, 18 de noviembre de 2020.

LAURA BURGOA
MIEMBRO INFORMANTE
ALFONSO LERETÉ
CRISTINA TABORDA
SEBASTIÁN SABINI
HUGO CÁMARA
NICOLÁS LORENZO
BETIANA BRITOS

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Designase con el nombre "Teresita Cazarré Eguren" el Jardín de Infantes N° 128 de la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de la Comisión, 18 de noviembre de 2020.

LAURA BURGOA
MIEMBRO INFORMANTE
ALFONSO LERETÉ
CRISTINA TABORDA
SEBASTIÁN SABINI
HUGO CÁMARA
NICOLÁS LORENZO
BETIANA BRITOS

≠